

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario en razón de los contratos garantizados. Cordovín, a 7 de abril de 1.995.— El Alcalde, Bruno C. Benés Cañas.

### AYUNTAMIENTO DE HARO

#### Concurso explotación Estación Municipal de Autobuses de Haro IV.A.527

Por acuerdo de Pleno de fecha 25 de abril de 1.995 ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas administrativas que ha de regir el concurso de la Concesión de la Explotación de la Estación Municipal de Autobuses de Haro, el cual se expone al público por plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

**OBJETO DE LA LICITACION:** Gestión del Servicio Público "Estación Municipal de Autobuses de Haro".

**EXPOSICION DEL EXPEDIENTE:** En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

**FIANZAS PROVISIONAL Y DEFINITIVA.**

La fianza provisional se establece en 250.000 ptas.

La fianza definitiva se establece en 500.000 ptas.

**PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de 10 a 14,00 horas, durante el plazo de TREINTA DIAS HABILDES, contados desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el boletín Oficial de la Provincia o en el Boletín Oficial del Estado.

**APERTURA DE PROPOSICIONES:** En el salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

**CONTENIDO DE LA PROPUESTA Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA:** Las proposiciones constarán de dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar claramente el título y el nombre del licitador.

A).— Sobre "A". Título: "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA". El contenido del sobre "A" será el siguiente:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada del firmante de la proposición.

b) Si quien presenta proposición es una sociedad, deberá acompañar, además, escritura de constitución de la sociedad, inscrita en el Registro Mercantil.

Si dos o más empresas acuden a la licitación constituyendo una agrupación temporal, cada una de ellas deberá acreditar su personalidad en la forma antes indicada, debiendo señalarse, en un documento privado aparte, los nombres y circunstancias de aquellas, la cuota de participación de cada una y la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la representación común de todas ellas frente al Ayuntamiento.

c) Quienes comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán escritura de poder debidamente bastantada por el Secretario de la Corporación, o en su defecto, por los letrados asesores de la misma.

d) Declaración expresa y concreta de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad de las previstas en los vigentes artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación del Estado.

e) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional.

f) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondientes al último periodo exigible o certificación administrativa que acredite que el licitador no adeuda cantidad alguna.

g) Certificación administrativa acreditativa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias de conformidad con el R.D. 1462/85, de 3 de Julio.

B).— Sobre "B". Título: "PROPOSICION ECONOMICA". El contenido del sobre "B" será el siguiente:

a).— Solicitud de admisión al concurso, con arreglo al modelo del ANEXO I.

b).— Memoria de la empresa.

c).— Proyecto de la gestión del servicio. d).— Proyecto de tarifas, conforme al modelo del ANEXO II.

### ANEXO I

#### Solicitud de admisión al concurso

Don ..., con Documento Nacional de Identidad nº ..., expedido en ..., el día ... de ... de 1.9 ..., con domicilio en ... calle ... nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredito mediante ...).

EXPONE

Que, enterado del "Pliego de cláusulas para la concesión de la

explotación de la Estación Municipal de Autobuses de Haro", toma parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento mediante Anuncio inserto en el B.O. del Estado nº ..., de ...de ..., de 1.995, a cuyo efecto acompaña los documentos exigidos en la Cláusula 43ª.

### SUPLICA

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con arreglo al Pliego de Cláusulas referenciado.

En ... a ... de ... de 1.995.

### ANEXO II

#### Proyecto de tarifas

### PESETAS

- 1.— La entrada y salida de autobuses .....
- 2.— La utilización de la Estación por los servicios colectivos discrecionales (entrada, salida o escala en tránsito) .....
- 3.— Por el estacionamiento o aparcamiento en la Estación de los servicios colectivos discrecionales cuando exista espacio disponible, desde las 8,00 a las 22,00 h.....
- 4.— La utilización de taquillas para el despacho de billetes.....

Haro, a 26 de abril de 1.995.— El Alcalde, Patricio Capellán Hervias.

### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Anuncio de concurso para la concesión administrativa de la explotación de los servicios de cafetería y aseos públicos en el parque del Oeste*  
IV.A.505

1. **OBJETO:** Prestación al público de los servicios de Cafetería y Aseos Públicos en el Parque del Oeste.

2. **CANON:** A ofertar por los concursantes.

3. **PLAZO DE DURACION DE LA CONCESION:** Hasta el 31 de Diciembre del año 2.000, prorrogable por periodos bianuales.

4. **INFORMACION Y PLIEGO DE CONDICIONES:** Ayuntamiento de Logroño.— Negociado de Patrimonio. (Tfno. 941- 24 32 22 --Extensión 332).

5. **PROPOSICIONES:** Se presentarán necesariamente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, de 9 a 13 horas, durante el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de concurso en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el ultimo día del plazo fuera sábado se ampliará hasta el primer día hábil siguiente.

6. **APERTURA DE PROPOSICIONES:** Tendrá lugar en acto publico en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño ante el Ilmo. Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario General del Ayuntamiento, a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si el día de la apertura fuera sábado se trasladará al primer día hábil siguiente.

7. **MODELO DE PROPOSICION:**

"Don ..., con D. N. I. nº ..., expedido en ..., el día ... de ... de 1.9..., con domicilio en ..., calle nº ...

- (En su caso) En nombre propio.

- (En su caso). En nombre de la Empresa ...

- (En su caso). En representación de ...

EXPONE:

Que, enterado del Pliego de Condiciones para la contratación de la prestación de los Servicios de Cafetería y Aseos Públicos en el Parque del Oeste, toma parte en el concurso convocado mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Rioja nº ... de ..., de ... de 1.99 ..., a cuyo efecto acompaño los documentos exigidos en la Condición 25ª.

En consecuencia,

SUPLICA:

Que se le tenga por admitido en el concurso de referencia y, en su día, se efectúe si procede a su favor la adjudicación con sujeción al Pliego de Condiciones referido.

En ..., a ... de ... de 1.99 ...

(Firma del licitador)".

8. **FIANZAS:** - Provisional: 250.000,- ptas. Definitiva: 500.000,- ptas. Logroño, 11 de abril de 1995.— El Alcalde-Presidente.

*Anuncio de exposición pública del pliego de condiciones para la concesión administrativa de la explotación de los servicios de cafetería y aseos públicos en el Parque del Oeste*  
IV.A.506

De conformidad con lo establecido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artº 121 del Reglamento de Servicios de las mismas, se somete a información pública a efectos de reclamaciones durante el plazo de un mes el Pliego de Condiciones que ha de regir en el Concurso para la concesión administrativa de la explotación de los servicios de Cafetería y Aseos públicos en el Parque del Oeste.